

Considerando que se han observado los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento acuerda aprobar los suplementos de crédito indicados, cuyo total importa quince mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

José Rodríguez

J. López

Martín López

Manuel
Luis Encina

El Secretario,
José Pérez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 3 de Enero de 1935.

- Presidente
- o José Rodríguez
- Gestores
- o Martín López
- o Roeluis Blanco
- o Luis Encina
- o José López

En la ciudad de Almansa, a tres de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Pardo, los Srs. de la Comisión gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.
- Aprobar la distribución de fondos del mes



adual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Miguel Poveda, de setenta y cinco pesetas, por efectos suministrados para el servicio de Aguas; otra de José Poveda Lopez, de setenta y dos pesetas, importe de leña para el nuevo Mataadero; otra de Juan Encarna Olaya, de diez pesetas, por un calorifero para las oficinas de Intervención; otra del mismo, de diez pesetas cincuenta centimos, por trabajos y efectos para el Jardín; otra del mismo, de veintinueve pesetas cincuenta centimos, por gasolina y aceite para servicios del Tanque municipal; otra de Juan Blanco Sánchez, de cincuenta y cuatro pesetas, por jornales en repartir material y piedra en las obras del nuevo Mataadero; otra de José Alguero Serra, de quinientas sesenta y cinco pesetas diez centimos, por jornales y materiales invertidos en la construcción del muro de cierre del nuevo Mataadero; otra de José Blanco Sánchez, de quince pesetas, por jornales y materiales invertidos en un humedecedor en la calle de la Libertad; y otra de Juan Blanco Comas, de quinientas veintinueve pesetas diez centimos, por jornales invertidos en el muro de cierre del nuevo Mataadero, referente a Diciembre último.

Que quede sobre la mesa, para estudio, el presupuesto de gastos para 1935, formado por la Comisión inspectora de la oficina lo-

cal de Colocacion obrera, respecto a gastos que considera necesarios para dicha oficina.

Que no ha lugar a tomar en consideracion el escrito de la Sociedad de Caballeros de esta ciudad, fecha de hoy, por no ser atendibles las manifestaciones que expone.

Que por ser necesario y urgente resolver sobre la organizacion de la recaudacion de los arbitrios municipales que lleva por administracion este Ayuntamiento, por no haber habido licitadores en las subastas celebradas, y siendo preciso atender a dicha recaudacion con gran celo e interes, se acuerda autorizar a la Alcaldia para que de momento, hasta tanto se resuelve por la Corporacion lo que se considere mas procedente, se designe por dicha Alcaldia, provisoralmente un Encargado de la Recaudacion de Arbitrios municipales, y para que asigne al mismo un tanto por ciento con arreglo a la recaudacion que se haga, quedando plenamente autorizada la Alcaldia, asesorada por la Intervencion, para resolver cuanto se relacione con dicha recaudacion de arbitrios, sin perjuicio de lo que tenga a bien acordar el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y de ella ha presente acta, de todo lo qual como Secretario certifica.

Que he de que
J. Lopez
Juan Lopez

Quien
Alonso
El Secretario,
Juan Perez

Organizacion recaudacion arbitrios.



Sección ordinaria de 1.^a convocatoria del
Año 50 de Enero de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

D. Martín López

D. Rogelio Blanco

D. Luis Encina

D. José López

En la ciudad de Almansa, a diez de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enticados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco López García, de cincuenta y una pesetas, por trabajos y efectos para el alumbrado público; otra de Juan Encina Claya, de seiscientas noventa y cinco pesetas por puestas y verjas para el nuevo Matadero; otra de Rodrigo López, de ochenta y cuatro pesetas, por tres atarides para el Asilo de esta ciudad; otra de varios, de cincuenta pesetas, por jornales invertidos en el Matadero, reparando las paredes del mismo; otra de Santiago Suardiela Blanco, de diez y ocho pesetas, por iguales conceptos y lugar; otra de José Manuel Sierra, de doscientas noventa pesetas, por jornales de albañilería invertidos en el nuevo Matadero; otra de Juan Blanco

D. Tomás, de trescientas treinta y ocho pesetas, por jornales invertidos en el muro de dicho Matadero; otra de Gabriel Loramé Con-
sable, de doscientas una pesetas cincuenta
centimos, por efectos para el servicio de Aguas.
Otra de Juan Blanco Sánchez, de cuarenta y
cinco pesetas, por jornales de carril inverti-
dos en el muro Matadero; otras de Ramón
Santos Atanese, de cincuenta pesetas, por
una vigueta de hierro para la puerta de
entrada del muro Matadero; otra de Fran-
cisco López García, de doscientas pesetas, im-
porte de efectos y reparaciones de otros en
varias Escuelas Nacionales de esta ciudad;
otra de Juan Blanco Sánchez, de noventa y
nueve pesetas treinta centimos, importe de
obras de albanilería en varias Escuelas Na-
cionales; otra de Parra Hermanos, de cua-
renta y cinco pesetas, por yerros para los pa-
lomos del jardín, y otra de José Rodríguez,
S. A., de ochocientas pesetas cincuenta cen-
timos, por ladrillos, cal y yeso para las
obras del Matadero.

Que se reduzca número
palomos.

Que dados los gastos que ocasionan los
palomos que existen en el palomar del ex-
Convento de San Francisco, se reduzca el nú-
mero de ellos, autorizándose a la Alca-
día para la venta de dichos palomos y pa-
ra resolver lo que considere más convenien-
te en este asunto.

Gestiones municipales.

Autorizar al gestor municipal D. Rogelio
Blanco, para que en nombre del Ayunta-
miento practique cuantas gestiones sean ne-
cesarias en Valencia y Madrid, para que se rea-



licen las obras de arreglo y reparación de la
red de agua del Pantano, para proporcionar tra-
bajo que alivie la crisis que del mismo existe en
esta población.

Viso el escrito fecha 15 de Diciembre último, de
"Eléctrica Almansina, S.A.", de que se dió cuenta en
sesion de 20 de dicho mes, en cuyo escrito se ma-
nifesta a esta Comisión Gestora del Ayunta-
miento, que no interesando a la indicada co-
midad tomar parte en el concurso para con-
tratar el servicio de fluido eléctrico con desti-
no al alumbrado público de esta ciudad, rue-
ga se deje sin efecto la proposición que en
31 de Enero de 1.934 presentó D. José Peris
López en nombre de "Eléctrica Almansina,
S.A.", y que le sea devuelto el depósito provisio-
nal de seiscientas pesetas que ingresaron para
tomar parte en dicho concurso, y después de
deliberar sobre el asunto, considerando que no
se irroga perjuicio alguno a los intereses mu-
nicipales, se acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito Electrica
Almansina, S.A., re-
ferente proposición
concurso alumbrado.

Escrito Sr. D. José María
Pascual.

Dada cuenta del escrito de D. José María
Pascual, solicitando empleo, se acuerda quedar
a estudio por no haber vacante.

Arreglo calles.

Que dadas las circunstancias graves del paro
obrero se autoriza a la Alcaldía para que a
la urgencia posible ordene se realicen por ad-
ministración cuantas obras municipales sean
factibles, y para reparación de calles, procura-
do la cooperación económica de los propietarios
a quienes afecten dichas obras, y que se estimule
y requiera a los propietarios y propietarios de fin-
cas en esta parte que proporcionen trabajo a los
obreros parados de esta localidad, a fin de que

Advertencias legales.

quedaron atender a sus apremiantes necesidades, quedando autorizada plenamente para todo ello el Sr. Alcalde.

Por el Interventor municipal y Secretario del Ayuntamiento, se hacen las advertencias legales correspondientes respecto a que las obras municipales se realicen por el procedimiento legal y reglamentario, exponiendo cuanto previene el Estatuto, Ley municipal y demás disposiciones vigentes, para conocimiento de este Ayuntamiento y lo tenga en cuenta en sus acuerdos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

José Rodríguez

José Buena

J. López

Alcalde

José Rodríguez

J. López

El Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 17 de Enero de 1935.

En la ciudad de Almansa a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Senores de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.



Presidente.

José Rodríguez

Gestores

Guillermo Alcaraz

Martin López

José López

San Juan

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.ª Dar enteradas de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

2.ª Aprobar las cuentas siguientes: una de Manuel Francis Alcaraz, de ciento sesenta y ocho, importe de portland para las obras del Matadero; otra de Ramón Sarrion, de doscientas veintinueve pesetas, importe de la primera del abeto de madera del nuevo Matadero; otra de Antonio Sanchez Garcia, de doscientas ochenta y ocho pesetas, importe de jornales, con un carro, transportando grava a varias calles; otra de José Rodríguez, S. A., de veintidos pesetas, por yeso y ladrillos para obras en la Escuela Nacional de D. José Comde; otra de varios, de treinta pesetas, por jornales en la protección de los muros del nuevo Matadero; otra de R. M. Puigmartí, de setenta y nueve pesetas cincuenta centimos, importe de cargas minimax, tronco y un balaji para el servicio de incendios de este Municipio; otra de José Alqueró Serra, de treinta y cinco pesetas noventa centimos por jornales de albanilería invertidos en el Matadero nuevo, y otra del mismo, de veintidos pesetas quince centimos, importe de irabita para los abrevaderos públicos.

3.ª Dada cuenta del escrito de D. J. Pérez Arco, vecino de Monovar, manifestando que la tardanza en la adjudicación del concurso para suministro de energía eléctrica con destino al

Escrito de D. P. Peregrin,
de Monzón, peticion
de propension comun
alumbrosos.

donativo.

alumbrosos quilleros de esta ciudad y los per-
juicios que por tal causa se le han origina-
do, son motivo de que no le mitose la pres-
tacion de dicho servicio, y por tanto supli-
ca se deje sin efecto la proposicion que pre-
sento y se le devuelva el deposito provisional
que hizo para tener derecho a conversar, y
despues de deliberar sobre el asunto, se acuer-
da acceder a lo solicitado en dicho escrito.

Se autoriza a la Alcaldia para suscri-
birse con un donativo a Juan Jimenez Gar-
cia, vecino de esta, para auxiliarlo en los
gastos de traslado a la Guinea española
en busca de trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, y de ella ha presente as-
ta de todo lo oral, como Secretario certifico.

Juan de los Rios

J. Lopez
Juan de los Rios

Juan de los Rios

J. Lopez

El Secretario

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
Dia 24 de Enero de 1935.

Presidente

D. Jose Rodriguez

Gestores

Martin Lopez

Guillermo Arbores

Enis Encinas

José Lopez

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro
de Enero de mil novecientas treinta y cinco,
siendo la hora de las once, se reunieron en
el Salon de Sesiones de estas Casas Consu-
toriales bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Jose Rodriguez Porano, los Sres. de la Co-
mision gestoral de este Municipio, que a las



que se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de José Sánchez López, de treinta y una pesetas cincuenta beintimos, importe de grammas para los palomos del ex Convento; otra de Garrigós y Calero de diez pesetas por historiales para el Matadero, y otra del mismo de dos mil setenta y cinco pesetas por iguales concepto y sitio que la anterior.

Quedar enterados del oficio n.º 34, fecha 14 del actual del Sr. Delegado de Hacienda de Albacete, aprobando el Presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1935.

Enterados del oficio fecha 14 del corriente del Sr. Comente de la Guardia Civil en esta, trasladando lo que se comunica el Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la provincia, respecto a obras necesarias en la Casa Cuartel, se acuerda manifestarle que dentro de sus disponibilidades económicas y de las condiciones en que se habba el edificio destinado a Casa Cuartel, este Municipio ha realizado las obras factibles y se halla dispuesto a realizar las que sean precisas a la brevedad posible, y significándole que se tiene solicitada del Ministerio de la Gobernacion

Asunto Cuarta
- del Suroeste
Civil.

la construcción de nueva Casa Cuartel, es-
tando pendientes de la resolución correspon-
diente.

Comiso Arbitrio.

Anterior a la Alcaldía para la cele-
bración de conciertos para la cobranza de
arbitrios municipales en aquellos que por
su índole lo requieran y sea conveniente.

Aprobación cuentas
recaudación.

Visto el informe de Intervención y De-
positaria, se acuerda aprobar las cuentas
presentadas, de fecha 31 de Diciembre úl-
timo, por el Recaudador D. Francisco In-
lán Saiz, de la recaudación voluntaria
y ejecutiva por los conceptos de Reparti-
miento general, Inquilinato, Patentes de
Bebidas y Circulos de Recreo, correspondien-
te a los años 1.931 y 1.932 y demás años que
en la misma se expresan.

Proponiéndose esta Corporación seguir rea-
lizando obras municipales y arreglo de calles
para mitigar el grave conflicto existente del
pavé obrero, el Secretario y el Interventor del
Ayuntamiento, ante reconociendo la gravedad
de las circunstancias, se consideraron en el de-
ber de hacer constar que han hecho y hacen
las correspondientes advertencias legales de
cuanto se previene en la Ley, Estatuto Muni-
cipal, sus Reglamentos y demás disposiciones
vigentes, respecto a obras, contratación mu-
nicipal, y demás servicios municipales, a
fin de que se ajuste la Corporación a di-
chos preceptos en sus acuerdos y en la ejecu-
ción de los mismos. Por la Alcaldía se expo-
ne que según es público y notorio, la Corpo-
ración conoce la grave situación de los obreros



Obras calles
para remedio
paro.

gravados, y ante la carencia de obras del Estado y de particulares, procura que el Ayuntamiento, dentro de sus disponibilidades y con la cooperación de los propietarios, acuda en auxilio de dichos obreros, proporcionándoles trabajo y jornales para aliviar su estado, verificando con toda urgencia el arreglo y pavimentación de varias calles de esta ciudad, empleando con preferencia a los más necesitados y a los deudores al Ayuntamiento, para descontándoles de sus jornales parte de sus débitos, obtenga el Municipio una economía en dichas obras y poder con los ingresos del pago de débitos proporcionar recursos que hagan más extensas las obras que mitighen el paro. Y en vista de dichas circunstancias, se acuerda por unanimidad aprobar lo propuesto por la Alcaldía, autorizándola plenamente para todo ello, y que, al efecto, por la Intervención se tramite el correspondiente suplemento de crédito, por ser insuficientes las consignaciones del Presupuesto vigente para dicho objeto.

Confirmar
cargos funis-
narios.

Se acordó confirmar en sus respectivos cargos, con los haberes consignados en el Presupuesto de 1935, a todos los funcionarios de este Ayuntamiento que se hallen nombrados en propiedad.

Del. interinos

Y teniendo en cuenta sus méritos, y para no dejar desatendidos los servicios que desempeñan interinamente el cargo de Oficial de Intervención, D. Fernando Márquez Iturriza; de Escribiente Mecanógrafo, D. Ramón Rangel González; de Auxiliar encargado del servicio de Aguas, D. Joaquín Gómez Barria, y de Alguacil

3.º, D. Antonio Jito Abellán, con los haberes consignados en presupuesto, y que de ser factible, en su caso, se les tenga en consideración dichos nombramientos interinos para su provisión en propiedad si procede, y el Ayuntamiento lo estima oportuno.

Temporeros.

Y se autoriza a la Alcaldía para la designación de funcionarios eventuales o temporeros, siempre que lo requieran las necesidades de los servicios, asignándoles la remuneración que estime procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Fue Raduquer

El Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria de 5.ª convocatoria del día
31 de Enero de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Guillermo Abasca

.. Rogelio Blanco

.. Luis Encinas

.. José López

En la ciudad de Almansa, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Porcuna, los Sres. de la Comisión gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convoca-



Tercera.

Abruita la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: Una, de Graciano Arcais, de veintitrés pesetas treinta centimos, por acarreo y portes de ferrocarril de varios efectos para servicios municipales; Otra de José Rodríguez, S. A., de seis pesetas, por yeso para obras en el Lavadero y en el ex-Convento; Otra de José Blanes Sánchez, de setenta y tres pesetas setenta y cinco centimos, por jornales invertidos en obras de albañilería en el Lavadero y en el ex-Convento; Otra de Antonio Camer, de siete pesetas cincuenta centimos, importe de pintura para el Cuartel de la Guardia Civil; Otra del mismo de tres pesetas noventa centimos, por varios efectos para servicios municipales; Otra de Hugo de Damian Collado, de doscientas sesenta y cuatro pesetas, importe de ladrillos suministrados para la obra del nuevo Matadero; Otra de José Comtas, de quince pesetas importe de sus trabajos de electricista del mes actual; Otra de Alejandro López, de sesenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos, por jornales invertidos en la imprenta del Matadero, correspondientes al mes actual; Otra de Juan de la Asunción y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas por igual concepto y mes en la imprenta de la vía pública; Otra de Rosario Benito San Rafael, de noventa pesetas, por igual concepto y mes en la

Fallecimiento Ex. Alcalde
de D. Constantino Sanchez.

Calle St^a Teresa.

Cuentas candelas 1934.

Liquidación Presupuesto
1934. Resultos.

Suplemento crédito.

Supleira del Mercado público; otra de Antonio
Gomez, de ochenta y dos pesetas veinticinco cén-
timos, por efectos suministrados para el alum-
brado eléctrico público; otra de Francisco Cam-
tas Sanchez, de ciento noventa y ocho pesetas,
cincuenta céntimos, por efectos suministrados
para los servicios de Aguas y de Consumos.
Hacer constar en acta el profundo sentimiento
de esta Corporación por el fallecimiento
del ex-Alcalde de este Ayuntamiento D. Con-
stantino Sanchez Mortines.

Que accediendo a lo solicitado por varios ve-
cinos, la calle sin nombre que comprende desde
el final del Paseo de los Martires de la Liber-
tad a la calle de Pi y Margall, se denominara
"Santa Teresa".

Aprobar las cuentas de candelas de este mu-
nicipio correspondientes a los trimestres 1.^o, 2.^o,
3.^o y 4.^o del año 1.934.

Aprobar la liquidación practicada por
la Intervención municipal de las obligacio-
nes reconocidas y no satisfechas y los dere-
chos liquidados y sin realizar del ejercicio de
1.934, que se comprenderán como "Resultos" en
el Capitulo correspondiente del Presupuesto
del nuevo ejercicio de 1.935, que dando tambien
aprobadas las anulaciones de crédito tanto en
ingresos como en gastos que se consiguieren con
tal caracter de anulacion en la mencionada
liquidacion.

Se aceptan en principio y hace suyas este Ayun-
tamiento las propuestas de suplementos de crédito
que han sido hechas y constan en el expedien-
te respectivo, acordandose se exponga al publico



por quince días, y cumplido este trámite con las resoluciones que se hayan formulado, discurrta a este Ayuntamiento para la resolución definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella ha presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
 J. López
 Luis Encinas
 Manuel López
 El Secretario
 José Pérez

Sesión ordinaria de 3.^a convocatoria del día 7 de febrero de 1935.

Presidente

José Rodríguez

Gestores

Manuel López

Rafael Blanco

Luis Encinas

José López

En la ciudad de Almansa, a siete de febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Rincón, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por

La Intervención

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Serrano, de veintiocho pesetas ochenta y cinco céntimos, por materiales de construcción para varias obras municipales; otra de la Superiora del Hospital, de cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos, importe de dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante el mes de Enero último; otra de José Blázquez Serra, de cincuenta pesetas cinco céntimos, por jornales en la colocación de puerros y ventomas en el nuevo Matadero; otra de Antonio Ruano Mejías, de doscientas tres pesetas, por jornales en el transporte de piedra para la carretera del Inuelle; otra de Gregorio Álvarez, de diez pesetas noventa céntimos, por portos de ferrocarril y acarrios de registros para el servicio de Aguas potables; otra de José Villaescusa, de ocho pesetas, por un servicio de automovil; otra de José Rodríguez, S. A., de cincuenta y ocho pesetas, importe de yeso para el Matadero; otra de Compañía General Española de Electricidad, "Lámparas Metal", de sesenta y seis pesetas cinco céntimos, por lámparas eléctricas para el alumbrado público; otra de Tomás Armar e Hijos, Sucesor, Luis Bardas Rosas, de doscientas treinta y tres pesetas cinco céntimos, por bocas de registro para riego; y otra de Parra Hermanos, de cincuenta y cinco pesetas, importe de yesos para los pavimentos del ex-Convento.



Autorizar a la Alcaldía para contestar el escrito fecha 2 del corriente, del Sr. Presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación obrera, de esta localidad, con las observaciones que estime procedente hacer de esta Alcaldía.

No mostrarse parte en el sumario que con el número uno del año actual se sigue en el Juzgado de Instrucción de este partido contra el anterior Ayuntamiento de esta ciudad, y que se comuniquen este acuerdo a dicho Juzgado.

Aprobar la propuesta del aprovechamiento forestal para 1935-36, en los montes de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, proponiendo que los aprovechamientos de vara y pastos sean adjudicados a este Ayuntamiento, como en años anteriores, y que se conceda el aprovechamiento de veinte mil pinos, por considerar pueden otorgarse sin perjuicio para el monte, y a fin de emplear su producto en obras municipales que aminoren la grave crisis de falta de trabajo existente en los obreros de esta localidad.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para la venta de la palamina de los palomeros que posee este Ayuntamiento.

Iguualmente quedó facultado la Alcaldía para que ordene la corta y venta de los árboles secos del camino de la balsa del Concejo y afueras de la población.

En atención a los servicios que presta a la Beneficencia municipal la Practicante D^{ña} Cecilia

Escrito Opinión
Colocación obrera.

Sumario n^o 1 del
1935.

Propuesta apro-
vechamiento
forestal 1935-36.

Palomeros.

Arboles.

Remuneración Ordinaria
Zorra, Practicante.

Zorra Navalon, por la asignación anual de 365 pesetas, se acuerda concederle sobre dicho haber una remuneración de 385 pesetas anuales, o sea asignarle 750 pesetas al año con efectos desde el actual, autorizándose a la Alcaldía para abonar dicha gratificación con cargo al capítulo de Imprevistos, por no haber consignación bastante, y que se tenga en cuenta en el próximo Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella se presenta acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

~~José Rodríguez~~
~~J. López~~
~~Alonso~~

~~José Rodríguez~~
~~José Rodríguez~~
El Secretario,
José Pérez

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del Día 14 de febrero de 1935

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

.. Martín López

.. Rogelio Blanes

.. Luis Lanza

.. José López

En la ciudad de Almansa, a catorce de febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al morning se reunieron, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos



las siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de Miguel Gonsalbes de treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos, por imprenta y ajuste de dos máquinas de escribir de este Ayuntamiento; otra de José Alguero Serra, de ciento treinta y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos por formales invertidos en la colocación de paneles y ventanillas en el nuevo Matadero; otra de Juan Verdán, de ciento diez pesetas cincuenta y cinco céntimos, por formales en reparaciones en la calle de la Morería; otra de Florian Delgado, de treinta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos, por efectos de escritorio para estas oficinas, y otra de Francisco López García, de noventa y seis pesetas, por brazos portabombas para el alumbrado público.

Quedar enterado el Ayuntamiento de la Orden del Ministerio de Agricultura, que por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Albacete se publica en el Boletín oficial de esta provincia número 16, fecha 6 del corriente mes de febrero de 1935, de la cual se da cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la misma, referente a la aprobación del destino del monte número 70 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Albacete, denominado "Privado", y perteneciente a los Propios de Almansa.

Que en vista de lo solicitado por D. José Landet Sober respecto a servidumbre de paso para el tendido de una línea eléctrica

Aprobación del
Linde Monte
"Privado", de estos
Propios.

Solicitud de D. José
Landet, para línea
eléctrica, por el Monte.

de alta tensión, desde Almansa a Yecla, pasando dicha línea por terrenos del Monte "Pinar" de Propios de Almansa, número 70 del Catálogo, se comunicue a la Jefatura del Distrito forestal de esta provincia, que por este Ayuntamiento se acuerda, con arreglo a los artículos 39 y 40 del R. D. de 17 de Octubre de 1925, que no existe inconveniente por parte de esta Corporación, en que se otorgue dicha concesión, previendo el cumplimiento de las disposiciones vigentes y abono por el interesado de las tasaciones que fije la Jefatura del Distrito forestal, a quien se remitirá la instancia que, dirigida a dicha Jefatura, se ha presentado en esta Alcaldía.

Designación Médicos, ballados, testigos, a efectos Juntes.

Designar, a los efectos de clasificación y declaración de soldados del recenseamiento actual y revisiones a los Médicos Titulares de este Ayuntamiento; Ballador, a D. Gabriel Martín Tomás, y como testigos para declarar en los expedientes de prórroga que se incoen o revisen, a Gerónimo Casaburua Serrano y Andrés Villar Gandía, padres de los moros números 7 y 140 del alistamiento de 1935; Joaquín Ibáñez Miranda y Jerónimo Ruano Vera, padres de los moros números 69 y 142, del año 1933, y Eloy Carrón Espido y Adolfo Sánchez Mejías, padres de los moros números 16 y 131, del año 1931.

Exento Oficina Colocación obrera.

Autorizar a la Alcaldía para contestar el oficio fecha 13 del corriente, del Sr. Presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina local de Colocación obrera.

Que con el fin de estimular a los prospecta-

Licencias con
Inscripción y obra.



para que realicen obras que a mayor
robreverá, se dispense del pago del
cencias de obras a todos los que las
esta fecha al 15 de Mayo próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión y de ella la presente acta, de
todo lo cual como Secretario certifico.

Quié hubiere

[Handwritten signatures]
El Secretario.
[Signature]

Sesión ordinaria de 3^a convocatoria del
Día 21 de febrero de 1935.

Presidente
Jose Rodriguez
Secretarios
Martin Lopez
Luis Cervera
Regilio Blanco
Jose Lopez

En la ciudad de Amansa, a veintuno
de febrero de mil novecientos treinta y cinco,
siendo la hora de las once, se reunieron en
el Salón de Sesiones de estas Casas Consisto-
riales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Jose Rodriguez Ruano, los Sres. de la Comisión
Secretaría de este Municipio que al margen se
expresan, al objeto de celebrar sesión ordina-
ria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Que dar entorcedos de las disposiciones ofi-
ciales, y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Jose
Blanco Sanchez, de treinta pesetas, por reparar

ciones en el abrevadero del Sifón; otra de An-
 tonio Díaz Riquelme, de setenta y dos pesetas, por
 jornales para el Matadero; otra del mismo, de
 treinta y tres pesetas veniecimos cuarentas por
 efectos suministrados para el servicio de Aguas
 otra de José Alqueró Lopera, de ciento noventa
 y siete pesetas sesenta y cinco cuarentas, por
 jornales en la colocación de pueritas y ventan-
 nas en el nuevo Matadero; otra de José Rodri-
 guez, S. A., de noventa y ocho pesetas importe
 de queso para obras en el Matadero; otra de
 varios, de veinte pesetas por trasladar al Ce-
 menterio, desde el Asilo de Ancianos, el cadá-
 ver de un enfermo; y otras de doscientas cinco
 pesetas, noventa y cinco cuarentas, importe de
 plantas suministradas para los jardines pu-
 blicos de esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 se levantó la sesión y de ella la presente acta
 de todo lo cual como Secretario certifico



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
 día 28 de febrero de 1935.

- Presidente
 D. José Rodríguez
 Gestores
 Luis Guerra
 José López
 Eugenio Blanco
 Guillermo Alarcón
 Martín López.

En la ciudad de Abanca, a veintiocho
 de febrero de mil novecientos treinta y cinco,
 siendo la hora de las once, se reunieron en
 el Salón de Sesiones de estas Casas Consis-
 toriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde



D. José Rodríguez Ruano, los 4 de Mayo de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de José Alqueró Sierra, de cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos por jornales en la colocación de parrutas y ventanas en el nuevo Prata de los de Sebastián Hernández Parra, de doscientas una pesetas setenta céntimos, por construcción de varios metros de pretil de cemento; otra de A. Loinbur, de veinticuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos, por gastos ocasionados con motivo de la estancia en esta ciudad de las Misiones Pedagógicas; otra de José Saraco, de sesenta y una pesetas cincuenta céntimos por gastos para servicios del Jardín y subsecuente; otra de Francisco Milián Lais, de ciento cincuenta y nueve pesetas veinte céntimos, por bordillo en varias calles; otra de Cristóbal Cuencas Acostas, de veinte y ocho pesetas, por jornales invertidos en la carpintería del Puente; otra de Fernando Pinar, de cuarenta y tres pesetas veinticinco céntimos, por cristales colocados en el Cuartel de la Guardia Civil y en varias Escuelas Nacionales de esta ciudad; otra de Tomás Asmar e Hijos, Sucesor Luis Padrias Rosés, de trescientas nueve pesetas cincuenta céntimos, por registros para riego, aca-

recios, etc. para el servicio de Aguas; otra de Sa-
bril Lozano González, de quinientas cincuen-
ta y tres pesetas, por treinta y ocho tubos para
servicios municipales; otra de José Rodríguez,
S. A., de cuarenta y ocho pesetas, importe de
yeso para las obras del Matadero; otra de Fran-
cisco Serrano de diez y ocho pesetas, por comen-
to para la fuente del Tifán; otra de hijo de
Constantino Sánchez, de ciento sesenta y una pe-
setas veinticinco centimos, por material sumi-
nistrado para la cobranza de arbitrios de este
Ayuntamiento; otra de José Santos del Rey, de
veinticinco pesetas, importe de sus trabajos de
electricista durante el mes actual; otra de Rosa-
rio Benito San Rafael, de cuarenta pesetas im-
porte de jornales, como barrendera del Inmue-
do, durante el mismo mes; otra de Juan de
la Asunción y de los Angeles de cincuenta y
seis pesetas, por jornales invertidos en la tim-
pura de la vía pública durante igual mes;
otra de Alejandro López, de sesenta y tres pe-
setas, importe de jornales invertidos en la tim-
pura del Matadero durante dicho mes; y otra
de cuarenta y cinco pesetas, por apertura de
zanja en la calle de Ubaldo Fuentes.

Hacer constar en acta el profundo sentimien-
to de la Corporación por el fallecimiento del Ofi-
cial de Secretaría D. José Grande-Caballero Si-
ar, que se conceda gratuitamente el nicho pa-
ra su interramiento, se abonen los gastos de in-
terramiento y se le satisfaga a su familia y herederos,
como sucesores, ante la triste situación que atra-
viesan, el importe del haber que percibía di-
cho funcionario correspondiente a dos mensua-

Fallecimiento del
Oficial D. José Grande-
Caballero.



liberadas, en concepto de donativo.

Autorizar a la Alcaldía para designar los auxiliares temporales que se consideren necesarios para atender a los trabajos extraordinarios de las Opimas de este Ayuntamiento, quedando facultado para la fijación de las remuneraciones con arreglo a lo que estime procedente en relación con el trabajo que desarrollen.

Temporales.

Deudores Repara-
-ción de obras del año
1924 al 27.

El Sr. Presidente dio cuenta de que por el Encargado de la recaudación ejecutiva D. Francisco Muñoz, se le habían presentado las relaciones de deudores que no han hecho efectivos sus débitos correspondientes por Repartimiento general de Utilidades, de los años 1921-22, 1922-23, 1923-24, ejercicio trimestral de 1924, años 1924-25, 1925-26, ejercicio semestral de 1926 y año 1927, contra quienes se ha seguido procedimiento de apremio, y en consecuencia, la Corporación, previo examen de dichas relaciones y de los antecedentes que ha podido adquirir respecto a los deudores incluidos en las mismas, con el propósito de que queden más garantizados los intereses que administra, acordó se expongan al público aquellas relaciones con los correspondientes edictos para que en el término de unos días puedan presentarse en caso de reclamaciones u observaciones se consideren oportunas respecto a declaración de partidas fallidas de dichos débitos, o de algunos de ellos, y pasado este plazo, informe la Junta general del Repartimiento con arreglo al apartado B. del artículo 544 del Estatuto Municipal, y en vista de dicho informe, se resuelva lo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión y de ella la presente
acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

José Rodríguez
J. López
Martín López
San Encarna
Alfaro
Alfaro
El Secretario
José Rodríguez

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 7 de Marzo de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Emiliano Abanca

Martín López

Rogelio Blanco

San Encarna

José López

En la ciudad de Almansa, a siete de
Marzo de mil novecientos treinta y cinco, sien-
do la hora de las once, se reunieron en
el Salón de Sesiones de estas Casas Concej.
Fornales, bajo la presidencia del Sr. Alcal.
de D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la
Comisión Gestora de este Municipio que
al margen se expresan, al objeto de cele-
brar sesión ordinaria de primera convo-
catoria.

Abierta la sesión y declarada pública
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones
oficiales y que se cumplimenten.

1.º Aprobar la distribución de fondos del
mes actual por diversas partes, de las con-
signaciones de presupuesto en la forma

propuesta por la Intervención.
 Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de José Alqueró Serra, de dos mil seiscientas cuarenta pesetas, por blindaje en la calle de Pablo Iglesias; otra del mismo, de mil novecientas sesenta y ocho pesetas, por igual concepto en la calle de la Virgen de Belén; otra del mismo, de tres mil seiscientas cuarenta pesetas, por igual concepto en la misma calle; otra del mismo, de mil doscientas cincuenta y seis pesetas, por igual concepto en la calle de Aragón; otra del mismo, de tres mil novecientas ochenta y cuatro pesetas, por igual concepto, en la misma calle; otra de Sebastián Hernández Parca por igual concepto, de tres mil seiscientas ochenta pesetas, en varias calles; otra de Jesús Blanco, de dos mil cuarenta y ocho pesetas, por igual concepto en la calle de Salmirón; otra del mismo, de tres mil sesenta y cuatro pesetas, por igual concepto en la calle de Castilla; otra de Francisco Santos Sánchez, de sesenta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos, por trabajos y efectos para varios servicios municipales; otra de Braçiano Avcaer, de treinta y tres pesetas veintinueve céntimos, importe de acarrios y portes de varios efectos para servicios municipales; otra de varios, de ciento treinta y siete pesetas por gastos de enterramiento del funcionario fallecido de este Ayuntamiento, D. José Grande-

Caballero Días; Otra de Miguel Piqueras
Ruano, de cinco doce pesetas, por jornales
con un carro transportando arena a
la calle del Muelle; Otra de la Superiora
del Hospital, de ochenta y cuatro pesetas
por deudas y gastos menores de dicho Hospi-
tal durante el mes de febrero próximo pa-
sado; Otra de Rodrigo López, de veintiocho
pesetas, importe de un latario para te-
nerlo en depósito en la Casa Fuerte; Otra
de Hijos de José Lugo Barrio, de tres pese-
tas treinta céntimos por precintas para ser-
vicios municipales; Otra de Juan Eusebio
Olavea, de cinco pesetas, por trabajos en efec-
tos para el nuevo Matadero; Otra del mis-
mo, de siete pesetas, por efectos para el jar-
dín; Otra del mismo, de cinco pesetas, por
reparaciones del farruco municipal; y
Otra del mismo, de quince pesetas, por re-
paraciones en la calefacción y en el apa-
rato de hablar, de este Ayuntamiento.

Rectificación Padrón
habitantes 1934.

Aprobar en principio la rectificación del
Padrón municipal de habitantes, correspon-
diente al año 1.934, declarando ultimada
dicha rectificación, toda vez que durante el
plazo que ha estado de manifiesto al públi-
co no se ha presentado reclamación alguna.

También se aprobó el resumen numerado
de dicho Padrón, según el resultado de la
rectificación practicada.

Doque campana
Azoré Refoj Playa
en fiestas Virgen.

Atendiendo a lo solicitado por el Presiden-
te y Secretario de la Sociedad de Pastores
de esta, y considerándolo una costumbre
tradicional, se acuerda que con motivo de



Los trasladados de la Imagen de la Virgen de
 Belén, desde su Santuario a la Iglesia pa-
 roquial y viceversa, así como los días de
 sus festividades, se toquen la campana de
 la Torre del Reloj municipal, haciéndolo
 en las fechas, horas y forma que según cas-
 tumbre se hacía desde tiempo inmemorial.

Suplemento de
 crédito.

Vistas las propuestas del Suplemento de cré-
 dito que han sido leídas y constan en el expe-
 diente respectivo para dotar los capítulos 5.º,
 artículo 1.º; 6.º, artículo 1.º; 7.º, artículo 1.º; 9.º, ar-
 tículo 1.º, y 11.º, artículo 3.º del presupuesto de
 gastos, que formula el Interventor con infor-
 me de la Comisión de Hacienda y que ha-
 ce suyas este Ayuntamiento en sesión del
 treinta y uno de Enero último.

Considerando que se han observado los tra-
 mites reglamentarios, el Ayuntamiento acuer-
 da aprobar los Suplementos de Crédito in-
 dicados, cuyo total importa cincuenta y
 cuatro mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, se levantó la sesión y de ella se pre-
 senta acta de todo lo cual como Secretario
 certifico

José Rodríguez

San Esteban

J. López

Alonso

Francisco López

El Secretario
José

Sesión ordinaria del día 14 de Marzo
 de 1935, de primera convocatoria

Presidente
 José Rodríguez

En la ciudad de Amara, a cuatro de

Gestores.

- D. Luis Cereceda.
- .. Martin Lopez
- .. Jose Lopez
- .. Rogelio Blanco

Quarso de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Rodriguez Ruanó, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrare sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Jesús Blanco, de tres mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas por blindado construido en las calles de Sabmerin y Aragón; otra del mismo, de cuatrocientas ochenta y una pesetas, por bordillo construido en las calles de Castelar y Sabmerin; (otra de Rafael Alcaraz Garcia), diez, otra de José Blanco Sanchez, de veintidós pesetas, por trabajos de reparación en la cañería de la fuente del Hospital; otra del mismo, de setenta y seis pesetas cincuenta céntimos, por jornales invertidos en reparaciones del Matadero viejo; otra de José Rodríguez, S. A., de cinco catorce pesetas, importe de yeso, tija y ladrillos para el Matadero; otra de Francisco Serrano, de veintituna pesetas, por cemento y cal hidráulica para obras del Matadero y el Hospital; y otra de Francisco Lopez Garcia, de treinta y ocho pesetas, por efectos para el ser-



servicio de alumbrado público.

Aprobar el presupuesto de gastos de Anunciación y Administración a cargo de la Delegación de servicios hidráulicos del Júcar, remitido a este Ayuntamiento por dicha Delegación con oficio número 612, fecha 11 del actual respecto a las obras a realizar con el recurso concedido por la Junta Nacional del Prol, y que se envíe a la indicada Delegación la suma de mil doscientas setenta y cinco pesetas, importe de dicho presupuesto.

Aceptar la dimisión presentada por D. Juan Villacueva Troncho, de su cargo de Conserje del edificio ex-Convento, donde está instalada la Escuela Graduada de niños, y que en vista de su situación se le abone el importe de dos mensualidades.

Que por la Alcaldía se resuelva lo que considere más conveniente en cuanto a la designación de Encargado o Encargada de la custodia y limpieza del ex-Convento de San Francisco, donde están instaladas varias Escuelas Nacionales.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Comisario de la Guardia Civil, instructor del expediente de la Casa Cuartel del puesto de la Guardia Civil de esta fecha 7 del corriente, exponiendo que en el plazo más breve posible se alojara dicha fuerza en local apropiado, dadas las deficiencias del actual Cuartel se acuerda que por la Alcaldía se conteste a dicho escrito exponiendo las consideraciones que se acordaron en 24 de Enero último res-

Presupuesto de gastos de Anunciación de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Júcar.

Dimisión de Juan Villacueva, encargado limpieza escuela

Asunto Cuartel Guardia Civil

pecto a este asunto, y que se mitrase con el mayor celo de la Superioridad la resolución de la petición hecha por este Ayuntamiento, relativo a construcción de nueva Casa Cuartel.

Caminos "Quintinas".

Autorizar a la Alcaldía para que este Ayuntamiento readquiere al arroyo del caudal de las "Quintinas".

4ta. calle Juan Suro.

Que por este Ayuntamiento se repare convenientemente la calle Barcenarisco hasta el depósito de Aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de lo cual como Secretario certifico.

José Rodríguez

Blanco

José López

Luis Encina

El Secretario

J. López

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 23 de Mayo de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Secretores

Rogelio Blanco

Martín López

Luis Encina

José López

En la ciudad de Almansa, a veintitrés de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada y pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos



siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplan.

Aprobadas las cuentas siguientes: una de hijo de José Martínez Cascon, de cuarenta y cinco pesetas sesenta céntimos, por gasolina para el tanque de este Municipio; otra de hijo de Antonio Molina, de sesenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos, por impresos y material para el servicio de Aguas; otra de José Alguero Serna, de ciento doce pesetas treinta céntimos, importe de jornales de albanilería en la colocación de puertas y ventanas en el nuevo Matadero; otra del mismo, de setenta y nueve pesetas cuarenta céntimos, por iguales conceptos y sitio que la anterior; otra de Francisco Barón Barua, de noventa y nueve pesetas, por jornales llevando grava para la carretera del Inulbi; otra de V. Elmiént Vela, de doscientas cincuenta pesetas, importe de impresos para los servicios de Estadística y rectificación de padrones, y otra del mismo, de trescientas cincuenta pesetas, importe de impresos para el servicio de quintas y revisiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo qual y de ella, como Leyenda certifico.

[Signature]
J. J. J.

[Signature]
Monro

[Signature]
Luis Enrique

[Signature]
J. J. J.

El Secretario

[Signature]
J. J. J.

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 28 de Marzo de 1935.

Presidentes

D. José Rodríguez

Gestores

Emiliano Albarea

Rogelio Blanco

Enri Cuervo

José López

En la ciudad de Almansa, a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Rodríguez Ruano, los Sres. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Antonio Gámez, de docecientas quince pesetas quince céntimos, por material suministrado para el servicio de Aguas; otra del mismo, de cuarenta y nueve pesetas noventa y cinco céntimos, por material suministrado para el servicio de Alumbrado; otra de Juan Ladrón del Sil, de treinta pesetas, importe de un viaje en automóvil a Cardete, con la Guardia Civil; otra de José López, de ocho pesetas importe de un viaje en automóvil con el Ingeniero de Montes a la Cuesta del Borrigo; otra de Saturnino López López, de treinta y tres pesetas, por jornales con un carro, en la carretera del Muelle; otra de Gabriel Milán Tomás, de veintinueve pesetas, importe de su tra-



bazo, como tabbador de los muros de esta población, del recoplar actual y revisiones de años anteriores; otra de José Rodríguez, S. A., de noventa y ocho pesetas, importe de yeso suministrado para el Matadero; otra de Ramón Larraín, de ciento catorce pesetas cincuenta centimos, importe de pintura realizada en el edificio donde está instalado el Centro de Higiene Rural, de esta población; otra de Rodrigo López, de veintiocho pesetas, importe de un ataúd para el cadáver de Francisco Martínez, pobre de solemnidad; otra de Pedro Martínez, de ciento setenta y siete pesetas, cuarenta centimos, por jornales invertidos en el nuevo Matadero; otra de varios, de sesenta y seis pesetas cincuenta centimos, por jornales invertidos en reparaciones efectuadas en el frial de la calle de Buensuceso; otra de varios, de ciento ochenta y dos pesetas cincuenta centimos, por iguales conceptos y lugar, y otra de novecientas setenta y una pesetas sesenta y dos centimos, de Pascual Chávez, por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual.

Hacer constar el señalamiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Luis Cortina Contreras, Encargado de la Oficina local de Colocación Obrera, y que se le conceda gratuitamente el nicho utilizado en el Cementerio municipal para su enterramiento.

Que en vista de los perjuicios que ocasionan a la vecindad las raíces de un árbol de la

Fallecimiento
 D. Luis Cortina.

Arbol calle H. Fuentes.

calle de Vbaldos Fuentes, se autorice a la Alcaldía para quitarlo, y que el producto de dicho arbol, ingrese en reca municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella ha presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

José Rodríguez

José Rodríguez
Martín López

José Rodríguez
Fernán

Mano

El Secretario
José Pérez

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 4 de Abril de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Martín López

José Cuenca

Rogelio Blanco

José López

En la ciudad de Almanza, a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Que dar entera fe de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

2.º Aprobar la distribución de fondos del mes



actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Francisco Moreno, de diez y ocho pesetas cincuenta centimos, importe de una caja para la herramienta del servicio de Aguas; otra de Miguel Mejías, de mil noventa y siete pesetas veinte centimos, importe de uniformes, gorras, emblemas y botones para la Guardia Municipal de este Ayuntamiento; otra de Juan Cuenca Olaya, de diez pesetas, por reparación y efectos en servicios municipales; otra del mismo, de quince pesetas, por igual concepto; otra de (Antonio Molina, de cuarenta pesetas) dig. Rosario Benítez San Rafael, de cuarenta pesetas, importe de jornales, como barrendera del Mercado público durante el mes de Marzo próximo pasado; otra de Alejandro Lopez, de sesenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos, por jornales en la imprenta del Ayuntamiento Público, durante el mismo mes; otra de José Cantos, de veintinueve pesetas, importe de sus trabajos de electricista durante dicho mes; otra de José García Aguilera, de cuarenta y cinco pesetas, por la estancia, en su pasado, de los caballos y el parafuero de la Baranda, del 14 al 31 de Marzo último; otra de Jaime Parra, de veinte pesetas, importe de un viaje de automóvil de la Guardia Civil, de esta; otra de S. A. Hidroeléctrica de

Arceala, de diez pesetas ochenta centimos, im-
porte de reparaciones y efectos electricos en las
Escuelas Nacionales de la calle de Amiceto Colo-
ma; Otra del mismo de ocho pesetas quince
centimos, por igual concepto, en este Ayunta-
miento; Otra de Eloy Carrion, de dos pesetas ma-
renta centimos, por igual concepto para el ser-
vicio de Aguas; Otra de Juan de la Asuncion
y de los Angeles, de sesenta y dos pesetas, im-
porte de jornales invertidos en la limpieza de la
via publica durante marzo pasado; Otra de
Jose Blanco Sanchez, de diez pesetas cincuenta
centimos por jornales poniendo brazos pa-
ra el alumbrado publico; Otra del mismo, de
diez pesetas cincuenta centimos, por igual con-
cepto en trabajos del servicio de Aguas; Otra
de Joaquin Santos Sanchez, de treinta y tres
pesetas sesenta y cinco centimos, por efectos
y reparaciones en varios servicios munici-
pales; Otra de cinco marcuta y dos pesetas,
de varios, por jornales invertidos en repara-
ciones de la continuation de la calle de
Buenosuciso; Otra de varios, de sesenta y siete
pesetas, por iguales concepto y lugar; Otra de
Gulgenio Sanchez, de ochenta y nueve pese-
tas setenta y cinco centimos, importe de gastos
menores y urgentes durante el primer trimen-
stre del año actual, ocurridos en este Ayunta-
miento, y otra del mismo, de novecientos
sesenta y siete pesetas cincuenta centimos,
importe de los socorros facilitados por este
Ayuntamiento, en igual trimestre, a pobres
de solemnidad de esta poblacion y a pobres
transcidentes.



Aprobación cuentas
arbitrios.

Aprobar las cuentas de recaudación presentadas por el Recaudador D. Paulino Ruano referente a los arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Carnes, Seguiello de Reses, Puestos públicos, Inspección de Pescados, Industrias cabezeras y Tránsito de cabras, correspondientes al mes de Marzo del año actual.

Arrreglo campana

Que se proceda al arreglo de la campana de la Torre del Reloj municipal.

Fiestas.

Autorizar a la Alcaldía para que en nombre de este Ayuntamiento se coopere a la organización de las fiestas que se han de celebrar el próximo mes de Mayo.

Asunto traslado
de empleados
Estación ferroviaria.

Que ante los enormes perjuicios que ocasiona a esta población la supresión de funcionarios y agentes ferroviarios en la Estación de esta ciudad, por haber sido trasladados a Madrid, con motivo de reorganización de servicios, verificada por las Compañías de Ferrocarriles del Norte y de M. E. A., se forme una Comisión de este Ayuntamiento que en unión de los demás elementos de las fuerzas vivas de esta localidad se traslade a Madrid para protestar de estos daños que se irrogan a Almansa, pedir la restitución a esta de dichos Agentes, y en su defecto, que se compensen los indicados perjuicios, estableciéndose por las Compañías ferroviarias otros servicios en esta población, quedando autorizada plenamente esta Alcaldía para realizar cuantas gestiones considere pertinentes en relación con este asunto, en ca del Gobierno, de las Compañías ferrovia-

rias y Dignitadas a Cortes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella se presen-
ta acta de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
José Pico

Sesión ordinaria de 1.^a convocatoria del
Día 11 de Abril de 1935.

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

• Luis Cuencia

• Martín López

• Guillermo Cebalca

• Rogelio Blanco.

En la ciudad de Almansa, a once de
Abril de mil novecientos treinta y cinco, sien-
do la hora de las once, se reunieron en el Sa-
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
Rodríguez Ruano los Srs. de la Comisión
Gestora de este Municipio, que al margen
se expresan, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales, y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de
Vicente Guillén Rúbias, de marrenta y dos pre-
sitas, por jornales y materiales invertidos en
pintar la Academia de Música de esta ciu-



otra de la Superiora del Hospital, de
 noventa pesetas cincuenta céntimos, importe
 de dietas y gastos menores ocurridos en el
 dicho Hospital durante el mes de marzo pa-
 sado; otra de cuarenta pesetas cincuenta cénti-
 mos, de José Rodríguez, S.A. por yeso suminis-
 trado para la Academia de Música y el con-
 vento de esta población; otra de José López, de
 diez y seis pesetas importe de un servicio de
 automóvil con el Ingeniero de Montes de
 esta provincia; otra de Antonio Díaz Rúa-
 no, de trece pesetas cincuenta céntimos, im-
 porte de efectos suministrados a esta Ins-
 pección de Vigilancia; otra del mismo, de
 tres pesetas cincuenta céntimos, por un gri-
 fo para el matadero viejo; otra del mismo,
 de trece pesetas treinta y cinco céntimos, im-
 porte de efectos para el servicio de Aguas;
 otra de José Blanco Sánchez, de siete pese-
 tas, importe de jornales invertidos en la
 fuente de la calle de la Arceña, y otra
 de cuarenta y ocho pesetas, por jornales
 invertidos en reparaciones en la continua-
 ción de la calle de Beneruero.

Cuenta Con-
 dales 1º trimestre
 de 1935.

Aprobar la cuenta de candales de este
 Municipio correspondiente al primer tri-
 mestre del actual año de 1935.

Fiesta República.

Que con motivo de la conmemoración de
 la proclamación de la República, se orde-
 ne tocar la campana del reloj de la Torre
 Municipal, el 14 de Abril y que se celebren
 conciertos musicales, así como también los
 días 12, 13 y 14 del corriente sea izada la
 bandera nacional y se ilumine el Ayuntamiento.

miento.

Quintos Mayo.

Que por la Alcaldía, en nombre de esta Corporación, se disponga cuanto considere oportuno respecto a reparto de pan a pobres, construcción de tablado para la música y demás gastos, con motivo de las tradicionales fiestas de Mayo, dentro de las disponibilidades económicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella la presente acta, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del
Día 20 de Abril de 1935

Presidente

D. José Rodríguez

Gestores

Guillermo Abasco

Enrique

Marcelino López

En la ciudad de Almansa, a veinte de Abril de mil novecientos treinta y cinco, a las once de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente a esta fecha, por no haber asistido número suficiente de Srs. Gestores en la de primera.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.



Por unanimidad se adoptan las cuentas siguientes.

Quedare autorizados de las disposiciones oficiales y que se cumplan en su totalidad.



Aprobadas las cuentas siguientes: una de Rafael Martínez Viscaino, de cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos, importe de explosivos para las obras de reparación de la continuación de la calle de Buensuceso; otra de José Sánchez López, de quince pesetas setenta y cinco centimos, importe de graneros para los palomos del jardín; otra de Parra Ferrnanes, de cuarenta y cinco pesetas, para los mismos palomos, importe de yerros negros; otra de José Lázaro, de sesenta y ocho pesetas, por una escalera para el servicio del alumbrado público; otra de Lucas García, de cuatro pesetas cincuenta centimos, por una tapadera para desagüe del Lavadero; otra del mismo, de setenta pesetas noventa centimos, por efectos y reparaciones para los servicios del Alameda y Aguas; otra de José Honorio Serra, de cuatrocientas veintinueve pesetas noventa y cinco centimos, por jornales y materiales en la limpieza y reparación de la acequia del Lavadero; otra del mismo, de doscientas veintidós pesetas cinco centimos, por reparaciones en varios servicios municipales; otra de varios, de cinco sesenta y cinco pesetas, por jornales invertidos en reparaciones de la calle de Buensuceso; y otra de varios, de doscientas cincuenta y ocho pesetas, por iguales concepto y lugar.

210 Pichón.

Autorizar a la Alcaldía para otorgar un premio en nombre del Ayuntamiento con destino al Concurso de Cívica de Pichón que se celebrará en esta el 4 y 5 de Marzo próximo.

"Señorita Almansa"

Se facultó al Sr. Alcalde para atender a los gastos que ocasiona la presentación, en nombre de esta ciudad, de la Señorita que en representación de Almansa, ha de concurrir al Concurso en Albacete para elección de Señorita de la Mancha, con cargo estos gastos a los de representación, procurando ser los menos posibles, y agradeciendo al Sr. Alcalde los gastos que particularmente ha abarcado por dicho concepto, autorizándole para cuanto se relacione con el asunto indicado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella ha presente acta, de lo cual como Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del
Día 25 de Abril de 1935

Presidente
D. José Rodríguez
Secretarios
Guillermo Arbecas

En la ciudad de Almansa, a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron, en

Rogelio Blanco
Martín López
José López



El Cabildo de San Juan de los Rios, en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Juan Lorenzo Olaya, de diez y seis pesetas por reparaciones en la bomba del Matadero; otra del mismo, de trece pesetas cincuenta centimos por reparaciones en la manga del Jardín; otra de Juan Blom Sánchez, de doscientas cincuenta pesetas, importe de sus honorarios, por servicios prestados en calidad de portador de albariloria durante el primer trimestre del año actual; otra de José Alguero Sierra, de tres mil trescientas veintitrés pesetas cincuenta centimos, importe de firme especial construido en la calle de Ubaldo Jheritas; otra del mismo, de cuatro mil seiscientos quince pesetas cincuenta centimos, por iguales concepto y lugar; otra del mismo, de cuatro mil doscientas veinte pesetas veinticinco centimos, por iguales concepto y lugar; otra del mismo, de cuatro mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas, por iguales concepto y lugar; otra del mismo, de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, por iguales concepto y lugar;

otra de José Santos Sanchez, de ciento sesenta y nueve pesetas, importe de gastos del Depósito Municipal de esta ciudad durante el primer trimestre del año actual, y otra del Depositario de fondos de este Municipio don José Andrés Arceaga, importe de gastos ocasionados durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto de abenciamos de la Adm. nistración de Justicia por afectar a los procesos de este partido judicial.

Hacer constar que las facturas de primer especial construido por José Alguero, en la calle Urbado Fuentes, importa a pesetas 8'50 métras, por ser calle de mayor anchura y haber más excavación.

Que en vista de lo prevenido por el Sr. Delegado provincial del Trabajo, en su oficio número 398, fecha 18 del corriente, para que sea designado Secretario de la Oficina local de Colocación obrera un Oficial de este Ayuntamiento, provisionalmente, hasta que se reorganicen los servicios de dichas organismos, se acuerda facultar a la Alcaldía para que lleve a efecto la designación del funcionario que ha de desempeñar dichas funciones de Encargado de la Oficina local de Colocación obrera.

Vistas las diligencias practicadas y el dictamen de la Junta del Repartimiento de Utilidades de esta ciudad, se acuerda que se declaren fallidas las cantidades que adeudan los individuos comprendidos en las relaciones de deudores de que se dio cuenta en la sesión de veintiocho de Je-

Oficina Colocación
Obrera.
Designación funcionario

Fallidos 1926 al 1927.



breve último y que obran en el correspondiente expediente, referente a débitos por Reparimiento general de Utilidades, de los años 1.921 al 1.927, ambos inclusive, contra quienes se siguió procedimiento de apremio, acordándose que el expediente con dichas relaciones pase a la Intervención Municipal a los efectos de su revisión, omblación de créditos a que afecten, archivo de los correspondientes recibos con la anotación oportuna y demás efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella ha presente acta, de lo cual, como Secretario certifica.

Quié hubiere
 J. J. Pérez
 Luis Encinas
 J. J. Pérez
 J. J. Pérez
 El Secretario
 José Pérez

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del
 Día 2 de Mayo de 1.935.

- Presidente
- Don José Rodríguez
- Gestores.
- Luis Encinas
- Rogelio Blanco
- José López
- Guillermo Alarcón
- Martín López

En la ciudad de Almansa, a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Ruano, los Srs. de la Comisión Gestora de este Municipio, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión y declarada pública, se

leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por dosavas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas siguientes: Una de Rafael Martínez Viscaino, de cincuenta y una pesetas treinta y cinco centimos, importe de explosivos invertidos en la reparación de la calle de Buenavista; otra de José Rodríguez, S. A., de tres pesetas, por yeso suministrado para la anterior reparación; otra de José García Aguilar, de setenta y cinco pesetas, por ocupación, en su posada, del local para la parada de sementales del Estado y por comida para el parafernalo; otra de José Santos del Rey, de veintinueve pesetas, por sus trabajos de electricista efectuados durante Abril próximo pasado; otra de Alejandro Lopez, de sesenta y siete pesetas cincuenta centimos, por jornales invertidos en la limpieza del Matadero durante igual mes; otra de Rosario Bañón San Rafael, de cuarenta pesetas, importe de jornales como barrendera del Mercado Público, durante dicho mes; otra de Rodrigo Lopez, de veintiocho pesetas, importe de un ataud para



el intercomunicado del cadáver de la pobre de su
 enfermedad Ana Ruvand, otra de Enrique Sair
 Sausaler, de doscientas veinticinco pesetas,
 por reparaciones efectuadas en la correprava
 del Reloj de la Torre Municipal, otra de Pi-
 ar Ruvand, de ciento setenta pesetas, improp-
 de de una escopeta para regalo al Con-
 cesor de Ford de Fichon, en las proximias
 fiestas; otra de Francisco Comtes Saucher,
 de veintidos pesetas, por reparaciones en
 efectos para servicios municipales; otra
 de ciento cincuenta y cuatro pesetas, cin-
 cuenta céntimos, de varios, importe de
 jornales invertidos en reparacion de la
 calle de Berruencos, y otra de varios, de
 trescientas ochenta y dos pesetas, por
 iguales conceptos y lugar.

Que se ordene a D. Enrique Ruvand,
 vecino de D. Manuel Artiaga, en vista
 de queja de éste, que evite los perjuicios
 que ocasiona con la tubería de aguas.

Que, dada la situación económica de
 muchas clases modestas que necesitan
 del uso de bicicleta, se provea que la cobran-
 sa del arbitrio sobre bicicletas hasta el
 15 de Mayo corriente, cobrándoles cinco pe-
 setas y la chapa, por lo que corresponde a
 este semestre.

Quedar enteradas y aprobar el que con fe-
 cha 30 de Abril último, se ha verificado el
 ingreso en la caja municipal según Carga-
 rario número 119, de la cantidad que excede
 del 10 por 100 del importe del Reparto
 general de Utilidades del ejercicio fenecido

Reclamación
 de D. Manuel Ar-
 tiaga.

Complimiento
 art. 515 Estatuto
 sobre Reparto.

de 1934, procedente del 3 por 100 del recargo de fallidos conforme a lo prevenido en el parrafo 2º del artículo 515 del Estatuto Municipal vigente, según se expresa en el referido Cargamento y acta de la Junta del Reparto fecha 6 de Abril del año actual que obra en la Intervención y Depositaria.

Y autorizar a la Alcaldía para realizar las obras necesarias para la instalación de local con destino al automóvil camióneta y moto para servicios de la Guardia Civil.

Que, dadas las circunstancias que concurren en José y Felia Sosalves García, que se hallan dedicados a enseñanza primaria, se conceda por este Ayuntamiento un auxilio de quinientas pesetas a la escuela que regentan, con cargo a la consignación de la partida 2ª, artículo 3º, capítulo 10º, del Presupuesto de gastos del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella ha presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

José Madueño
Juan López

Alonso
Pedro

Aleora

El Secretario,
José Piets

Obras local camióneta de Guardia Civil

Auxilio escuela José y Felia Sosalves